



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

321-14

03 SEP 2014

Salta,
Expediente N° 12.360/14

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Valeria Elizabeth MAMANÍ, LU. N° 612.336, solicita expedición de diploma de Enfermera Universitaria; y,

CONSIDERANDO:

Que el nombre de la causante, fue registrado en el sistema informático de Alumnos SIU GUARANÍ, como "Valeria Elizabeth".

Que en consecuencia, existen en la historia académica de la causante, documentaciones en las cuales el nombre está consignado erróneamente.

Que es necesario emitir el presente acto administrativo, a fin de convalidar la totalidad del historial académico de la alumna.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Establecer como válido que en todas las actuaciones el nombre y apellido, Valeria Elizabeth MAMANÍ, corresponden a la alumna Valeria Elizabeth MAMANÍ, DNI N° 34.065.627, LU. N° 612.336 de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad.

ARTICULO 2º: El presente acto administrativo no invalida la fecha de egreso de la alumna (24/07/2.014).

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: la interesada, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a la Dirección de Control Curricular, a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCS




Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS